

00031782

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1132

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2287

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 22 de abril de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 22 de abril de 2019 16 04

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Jundica	1791251237001	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL		MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1305459578	MORA MURILLO CRISTOBAL AUGUSTO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA TERCERA
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de noviembre de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	02/03/2012 0:00:00	33471		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Solar ubicado en el sitio La Cercada, Barrio Jesús de Nazareth, el Gavilán de la Ciudad De Manta, con las siguientes medidas de ubicación y linderos: Frente: 22,00m calle pública, atrás 44,00m propiedad particular, Costado derecho: Partiéndose de la calle pública hacia el fondo con 16,00m, de aquí hacia la derecha en ángulo de noventa grados con 22,00m linderando con el lote 08 de la manzana A; de este punto gira hacia el fondo hasta topar con el lindero posterior con 18,00m linderando con calle pública. Costado izquierdo, 32,00m calle pública, Área Total: 1100,00m2.
Dirección del Bien: sitio La Cercada, Barrio Jesús de Nazareth, el Gavilán
Solvencia: No constando ningún tipo de Gravamen.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	22/04/2019 16.08:53	70508	209.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno unificado ubicado en Jesús de Nazareth. El Gavilán, ciudad de Manta, provincia Manabi, el mismo que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el Frente: Calle pública con diez metros (10.00 m); Por Atrás: Propiedad del señor Cristóbal Augusto Mora Murillo con nueve metros (9 00 m); Por el Costado Derecho: Propiedad del señor Cleyton Fernández Delgado con veintidós metros (22.00 m); Por el Costado Izquierdo: Propiedad de las señoras Rosa Ozacta y Azucena Cedeño con veintidós metros (22.00 m); medidas que dan una superficie total de DOSCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS (209.00 m2).
Dirección del Bien: Ubicado en Jesús de Nazareth. El Gavilán
Superficie del Bien: 209,00m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

*Lote de terreno unificado ubicado en Jesús de Nazareth El Gavilán, ciudad de Manta, provincia Manabi, medidas que dan una superficie total de DOSCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS (209.00 m2).

Impreso por: erick_espinoza

Administrador

lunes, 22 de abril de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1132

Folio Final: 0

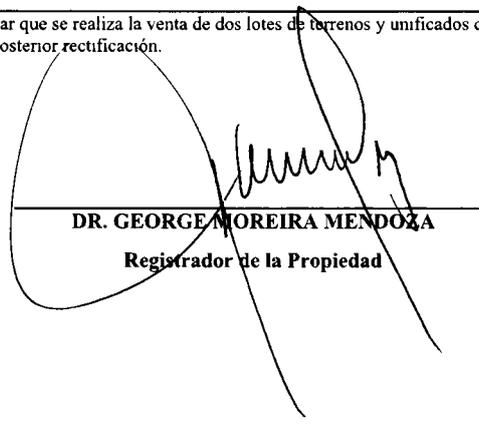
Número de Repertorio: 2287

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 22 de abril de 2019

*En la presente compraventa se hace constar que se realiza la venta de dos lotes de terrenos y unificados con una superficie de 209,00m² cuando solo vende un solo lote 104,00m², se inscribe posterior rectificación.

Lo Certifico.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Factura: 002-003-000087635

00031783



20180901023000596

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901023000596



NOTARIO OTORGANTE:	MARIO BAQUERIZO GONZALEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	7 DE MAYO DEL 2018, (13:16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	NOVENO
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791251237001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2004
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791251237001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

15-12-2004
3CC
4to tot
17-01-07
5vo tot
12/24/2014
6to tot
03/15/2015



COMPRAVENTA QUE OTORGA
EL SEÑOR CRISTÓBAL MURILLO
AUGUSTO MORA MURILLO
FAVOR DE LA COMPAÑÍA
CONSORCIO ECUATORIANO
DE TELECOMUNICACIONES
S.A. CONECEL -----

CUANTÍA: UD\$ 63.00 -----

9
10
11

Sedó y no. fed. monis
10/Abril/2018

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veinticuatro de Noviembre del dos mil cuatro, ante mí, Abogado MARIO BAQUERIZO GONZÁLEZ, Notario Público Titular Vigésimo Tercero del Cantón, Comparecen: Por una parte la compañía CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL, representada legalmente por el Licenciado LUIS JAVIER EGEA ORTEGA, quien declara ser de nacionalidad mexicana, de estado civil casado, de profesión Licenciado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Presidente Ejecutivo, conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante, Por otra parte, el señor CRISTÓBAL AUGUSTO

CVTA CONECEL-MANTA OCCID.-MORA MURILLO

P.G.Z.



MORA MURILLO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de ocupación Biólogo, domiciliado en la ciudad de Manta de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, personas capaces para obligarse y contratar a quienes por haberme exhibido sus documentos de identificación de conocerlos doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura a la que proceden con amplia y entera libertad para su otorgamiento presenta la minuta que es del tenor siguiente:

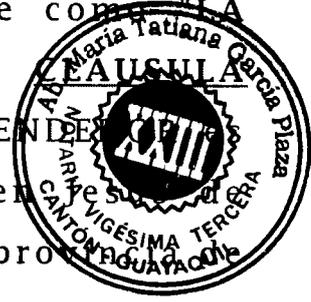
SEÑOR NOTARIO En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una en la que conste un contrato de **Compraventa**, contenido en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.**

OTORGANTES.- a) Por una parte comparece el señor **CRISTÓBAL AUGUSTO MORA MURILLO**, por sus propios y personales derechos, parte a la que de ahora en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará como "**EL VENDEDOR O CEDENTE**"; b) Por otra parte, la compañía **CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A CONECEL**, representado legalmente por el señor licenciado **LUIS JAVIER EGEA ORTEGA**, en su calidad de Presidente Ejecutivo, parte a la que de ahora en

19864

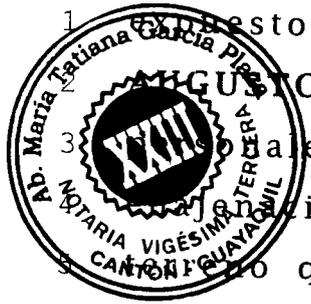
00031785

adelante y para los efectos del presente contrato se la podrá denominar simplemente como "LA **COMPRADORA O CONECEL**".-



SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) EL VENDEDOR propietario de un predio ubicado en Nazareth - El Gavilán, cantón Manta provincia Manabí; cuyos linderos y dimensiones constan en la escritura pública, otorgada por la Notaría Primera del cantón Manta, de la Abogada María Lina Cedeño Rivas, celebrada el día quince de Enero del dos mil cuatro; b) EL VENDEDOR adquirió el bien descrito en literal a) de la presente cláusula mediante compraventa que hicieron el señor Luis Alberto Rodríguez Caicedo representado por la señora Débora Angela Mora Murillo, efectuada a su favor por escritura pública, otorgada por la Notaría Primera cantón Manta, el día quince de Enero del dos mil cuatro, inscrita el doce de Febrero del mismo año, bajo el número doscientos sesenta y dos del Registro de la Propiedad, que se adjunta como habilitante; c) Es intención de CONECEL adquirir el bien inmueble detallado en literal a) de la presente cláusula, habiendo manifestado su intención al VENDEDOR, quien ha aceptado la mencionada propuesta por ser conveniente a sus intereses.-

CLAUSULA TERCERA.-
COMPRAVENTA.- Con los antecedentes



1 Estos, el VENDEDOR, señor CRISTÓBAL
2 AUGUSTO MORA MURILLO, por sus propios y
3 propios derechos, declara que vende y da en
4 donación perpetua a favor de CONECEL, un
5 terreno que se divide en dos desmembraciones
6 que son las siguientes: **CIENTO SESENTA Y**
7 **CINCO METROS CUADRADOS** (165.00 m²) con
8 clave catastral número UNO DOS DOS TRES UNO
9 TRES SEIS CERO CERO CERO (1223136000); y,
10 **CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**
11 (44.00 m²) con clave catastral número UNO DOS
12 DOS TRES UNO TRES CINCO CERO CERO CERO
13 (1223135000), que al unificarlas dan un área
14 total de DOSCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS
15 (209.00 m²) ubicado en Jesús de Nazareth - El
16 Gavilán, ciudad de Manta, provincia Manabí; el
17 mismo que se encuentra comprendido dentro de
18 los siguientes linderos: **Por el Frente:** Calle
19 pública con diez metros (10.00 m); **Por Atrás:**
20 Propiedad del señor Cristóbal Augusto Mora
21 Murillo con nueve metros (9.00 m); **Por el**
22 **Costado Derecho:** Propiedad del señor Cleyton
23 Fernández Delgado con veintidós metros (22.00
24 m); **Por el Costado Izquierdo:** Propiedad de las
25 señoras Rosa Ozacta y Azucena Cedeño con
26 veintidós metros (22.00 m); medidas que dan
27 una superficie total de DOSCIENTOS NUEVE
28 **METROS CUADRADOS** (209.00 m²).- CLAUSULA

00031786



CUARTA: ACEPTACION.- Las partes declaran que aceptan el contrato que se otorga en el presente instrumento, por ser conveniente para sus intereses.- **CLAUSULA QUINTA:**

FORMA DE PAGO.- Las partes contraídas han convenido voluntaria y mutuamente en fijar como justo precio del inmueble, materia de este contrato, la cantidad de **SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 63.00)** que EL VENDEDOR declara haber recibido de LA COMPRADORA por concepto de pago un Cheque, por lo que por este aspecto no tiene nada que reclamarle a aquella.- **CLAUSULA**

SEXTA: SANEAMIENTO.- EL VENDEDOR expresamente declara que sobre el inmueble, materia de esta compraventa no pesa gravamen o prohibición alguna o cualquier tipo de medida o contrato que impida la libre disposición, uso y goce del mismo o, limite su dominio, no obstante lo cual se obliga al saneamiento de ley.- **CLAUSULA SEPTIMA: AUTORIZACION PARA**

LA INSCRIPCION.- Cualquiera de las partes, personal o por interpuesta persona, queda autorizada para solicitar la inscripción de la presente escritura pública en el Registro correspondiente.- **CLAUSULA OCTAVA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos que genere la presente escritura pública por concepto de su



laboración, inscripción y pago de impuestos del inmueble, serán a cuenta de LA COMPRADORA, a excepción del impuesto de plusvalía, que en caso de generarse será de cuenta y cargo del VENDEDOR.- CLAUSULA NOVENA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Las partes declaran expresamente que renuncian a fuero y domicilio, así mismo expresamente manifiestan que, cualquier controversia, diferencia o reclamación que se derive o esté relacionada con la interpretación o ejecución del presente contrato, será sometida y resuelta por los Tribunales de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación y según el Reglamento del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil. El arbitraje será en Derecho.- CLAUSULA DECIMA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.- La administración de este contrato estará a cargo del señor Ingeniero Salvador Alvarado Deheza, en su calidad de Director Técnico de la compañía **CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A CONECEL**, quien será la persona responsable de la perfecta ejecución de las cláusulas y estipulaciones establecidas en el presente contrato.- CLAUSULA UNDECIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

3655

00031787



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
33471



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18013437, certifico hasta el día de hoy 07/06/2018 12:07:00, la Ficha Registral N° 33471.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial. XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 02 de marzo de 2012 Parroquia : MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: SITIO EL CERCADO

LINDEROS REGISTRALES:

Solar ubicado en el sitio La Cercada, Barrio Jesús de Nazareth, el Gavilán de la Ciudad De Manta, con las siguientes medidas de ubicación y linderos: Frente: 22,00m calle pública, atrás 44,00m propiedad particular, Costado derecho: Partiéndose de la calle pública hacia el fondo con 16,00m, de aquí hacia la derecha en ángulo de noventa grados con 22,00m linderando con el lote 08 de la manzana A; de este punto gira hacia el fondo hasta topar con el lindero posterior con 18,00m linderando con calle pública. Costado izquierdo, 32,00m calle pública, Área Total: 1100,00m2.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1427 07/dic/1982	2 239	2 241
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	262 12/feb/2004	3 178	3 194
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2056 06/oct/2004	4 785	4 793
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	546 06/mar/2007	7 682	7 695
NEGATIVAS	COMPRAVENTA	26 07/dic/2012	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2248 10/jul/2015	45 914	45 926

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 07 de diciembre de 1982 Número de Inscripción: 1427 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2256 Folio Inicial 2.239
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 2 241
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 1982

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno ubicado en el sitio La Cercada de la Parroquia y Canton Manta.

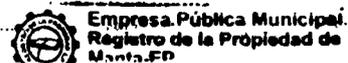
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000002411	RODRIGUEZ CAICEDO LUIS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000669	SANCHEZ CEDENO TERESA DE JESUS	SOLTERO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:33471

jueves, 07 de junio de 2018 12:07



Fecha. 07 JUN 2018 HORA: 12:07



Registro de la Propiedad
 [2 / 6] COMPRA VENTA
 Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2004
 Nombre del Cantón : MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de enero de 2004
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 262 Tomo:1
 Número de Repertorio: 501 Folio Inicial 3 178
 Folio Final 3.194

a.- Observaciones:

El Sr. Luis Alberto Rodríguez Caicedo representado por la Sra. Débora Ángela Mora Murillo. Un solar ubicado en el sitio La Cercada, barrio Jesús de Nazareth, el Gavilán de la Ciudad De Manta, con las siguientes medidas de ubicación y linderos: Frente: 22,00m calle publica, Atrás 44,00m propiedad particular, Costado derecho: Partiéndose de la calle publica hacia el fondo con 16,00m, de aquí hacia la derecha en ángulo de noventa grados con 22,00m linderando con el lote 08 de la manzana A de este punto gira hacia el fondo hasta topar con el lindero posterior con 18,00m linderando con calle publica. Costado izquierdo 32,00m calle publica, Area Total: 1100,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305459578	MORA MURILLO CRISTOBAL AUGUSTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000002411	RODRIGUEZ CAICEDO LUIS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1427	07/dic/1982	2 239	2 241

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRA VENTA
 Inscrito el : miércoles, 06 de octubre de 2004
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 2056 Tomo:1
 Número de Repertorio: 4563 Folio Inicial 4.785
 Folio Final 4 793

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de agosto de 2004
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del Barrio Valle El Gavilán- Jesús de Nazaret de la Parroquia Manta, con los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Diez metros calle Pública. POR ATRAS: Diez metros, área que se reserva el vendedor Sr. Cristóbal Augusto Mora Murillo. POR EL COSTADO DERECHO: 22,00 metros, propiedad Particular, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 22.00 metros, área que se reserva el vendedor Sr. Cristóbal Augusto Mora Murillo con una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. CLAUSULA ESPECIAL: El comprador declara que el mencionado solar lo compra con dinero de su Madre Señora Alicia Delgado Pachay, por lo cual se reserva el derecho de usufructo mientras viva. Y a su muerte quedara para su hijo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310531445	FERNANDEZ DELGADO CLEYTON ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305459578	MORA MURILLO CRISTOBAL AUGUSTO	SOLTERO(A)	MANTA	

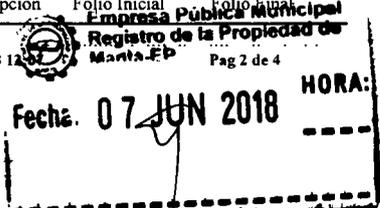
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

Certificación impresa por :laura_figua

Ficha Registral:33471

jueves, 07 de junio de 2018 12:00





00031788



COMPRA VENTA

262

12/feb/2004

3 178

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 06 de marzo de 2007

Número de Inscripción: 546

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1035

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de febrero de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte del terreno de mayor extensión, ubicado en el Sitio La Cercada del Barrio Valle El Gavilán- Jesús de Nazaret, de la Parroquia Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Catorce metros, calle pública. POR ATRAS: Catorce metros - lote No. 8. POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros- calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros, área sobrante del vendedor. Teniendo una Superficie total de :TRESCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304490319	CONSTANTE RIOS LETHY VIRGINIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305459578	MORA MURILLO CRISTOBAL AUGUSTO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	262	12/feb/2004	3 178	3 194

Registro de : NEGATIVAS

[5 / 6] NEGATIVAS

Inscrito el : viernes, 07 de diciembre de 2012

Número de Inscripción: 26

Tomo: 1

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 7620

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA

Folio Final: 1

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de noviembre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Negativa de Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1791251237001	COMPAÑIA CONSORCIO ECUATORIANO DENO DEFINIDO TELECOMUNICACIONES S. A CONECEL		MANTA	
VENDEDOR	1305459578	MORA MURILLO CRISTOBAL AUGUSTO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	262	12/feb/2004	3 178	3 194

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

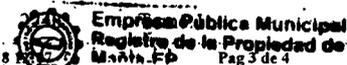
Inscrito el : viernes, 10 de julio de 2015

Número de Inscripción:

Certificación impresa por :laura_figua

Ficha Registral:33471

jueves, 07 de junio de 2015



Fecha. 07 JUN 2018 HORA: _____

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Repertorio:



Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de marzo de 2015
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA UNA PARTE DE TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE TERCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304959651	GARCIA CEDEÑO MILTON NOEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305459578	MORA MURILLO CRISTOBAL AUGUSTO	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
NEGATIVAS	1
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:07:01 del jueves, 07 de junio de 2018

A petición de: QUINTERO CEVALLOS VICTOR JACINTO

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128

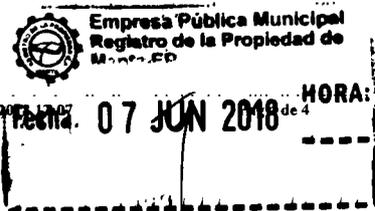


[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto si se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



COMPRAVENTA QUE OTORGA EL SEÑOR CRISTOBAL AUGUSTO MORA MURILLO A FAVOR DE LA
COMPANIA CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL
ALCABALA MUNICIPAL 00031789

BANCO INTERNACIONAL

Los fondos de esta operación bancaria tienen origen y destino lícito
BANCO INTERNACIONAL de toda responsabilidad inclusive respecto de terceros si
la operación fuera lícita y giratoria.

EFFECTIVO	2,95	VALOR
CHEQUES BANCO INTERNACIONAL		
CHEQUES DE LA PLAZA		
CHEQUES OTRAS PLAZAS		
CHEQUES DEL EXTERIOR		
TOTAL DEPOSITADO	2,95	

MON: D. 05/100

LUGAR Y FECHA: GUILI, DICIEMBRE 15-2003

DEPOSITO Nº 18282623

AHORROS CORRIENTE PAGOS VISA

Nº CUENTA O DE TARJETA

DE

CÓDIGO



M. Mario Paquerizo González
FIRMA DEL DEPOSITANTE
Notario Vigésimo Tercero del Cantón

COMPRAVENTA QUE OTORGA EL SEÑOR CRISTOBAL AUGUSTO MORA MURILLO A FAVOR DE LA
COMPANIA CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL
ADICIONAL DE ALCABALA CONSEJO PROVINCIAL

BANCO INTERNACIONAL

Los fondos de esta operación bancaria tienen origen y destino lícito
BANCO INTERNACIONAL de toda responsabilidad inclusive respecto de terceros si
la operación fuera lícita y giratoria.

EFFECTIVO		VALOR
CHEQUES BANCO INTERNACIONAL		
CHEQUES DE LA PLAZA		
CHEQUES OTRAS PLAZAS		
CHEQUES DEL EXTERIOR		
TOTAL DEPOSITADO		

MON: D. 05/100

LUGAR Y FECHA:

DEPOSITO Nº 18282642

AHORROS CORRIENTE PAGOS VISA

Nº CUENTA O DE TARJETA

DE

CÓDIGO

M. Mario Paquerizo González
FIRMA DEL DEPOSITANTE
Notario Vigésimo Tercero del Cantón

19567

VENTA QUE OTORGA EL SEÑOR CRISTOBAL AUGUSTO MORA MURILLO A FAVOR DE LA
COMPAÑIA CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL
ALCABALA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL 00031790

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL



101039
0101039

IMPUESTO DE ALCABALAS

POR

RECEIBE de CRISTOBAL MORA MURILLO

cantidad de UN CON 89/100 DOLARES

concepto del tres por ciento adicional al Impuesto Alcabalas, sobre un valor de
63,00 por la transferencia

dominio de CONFRAMENTA A/F: CIA CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL

PAGADO EN EFECTIVO

MANTA

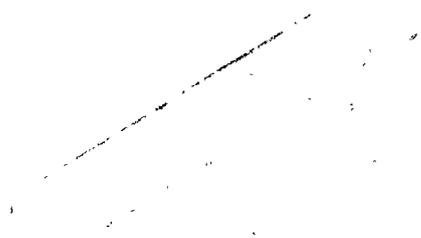
NOTARIA VIGESIMA TERCERA AEG. MARIO BAQUERIZO G.

Según artículo 204 de la Ley de Promoción de la Inversión y Participación Ciudadana Reg. Otrc. # 144 del 18 de Agosto del 2000.
en la Ley de promoción de la inversión y participación ciudadana Reg. Otrc. # 144 del 18 de Agosto del 2000.

RECIBIDO
15 DIC 2004
M. Isabel Arevalo
CAJERA

Guayaquil, 15 de DICIEMBRE De 2004
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

Econ. Roberto Guerrero Ulloa
TESORERO



00031791 19568

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON MANTA

CRISTOBAL GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta
C/ra. Sra. Margarita Mora Murillo.



CERTIFICADO:

Al revisar el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha febrero del 2004, se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa de enero del 2004, ante mi Abg. Maria Lina Cedeño Rivas, Notaria del Cantón Manta, en la que el Sr. Luis Alberto Rodríguez Calcedo, por la Sra. Débora Ángela Mora Murillo, Soltera, Venden a favor del SR. CRISTOBAL AUGUSTO MORA MURILLO, Soltero, Compraventa relacionada con el sitio la Cercada, barrio Jesús de Nazareth, El Gavilán, de la misma que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, 44,00m propiedad particular, costado Derecho, partiéndose a la izquierda hacia el fondo con 16,00m de aquí hacia la derecha en ángulo de 90 grados con 22,00m liderando con el lote 08 de la manzana A, de este punto gira el fondo hasta topar con el lindero posterior con 18,00m liderando con calle en costado izquierdo 32,00m calle pública Área Total 1100,00M2.

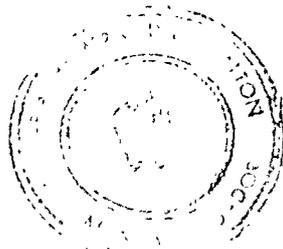
DOMINIO. El vendedor adquirió mediante compra a la Sra. Teresa de los Rios y Cedeño, el 23 de noviembre de 1982 ante la Notaria Primera de Manta Sra. Rivas de Cedeño, inscrita el 7 de diciembre del 1982.

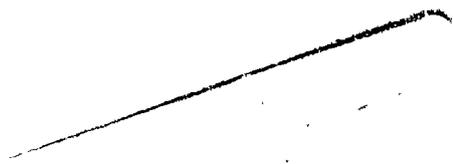
SOLOVENCIA. En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el bien descrito de propiedad del SR. CRISTOBAL AUGUSTO MORA MURILLO a la fecha, encuentra libre de Gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando las funciones de Registrador se encontraron índices incompletos y deteriorados, se le debidamente informado a la Corte Superior de Portoviejo, salvando cualquier error u omisión eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Agosto 03 del 2004

[Handwritten signature]





00031792

17569

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

DE CREDITO POR IMP. PEDIALES, TASAS Y CONTRIB. ESPECIAL DE MEJORAS

AÑO	TITULO
2004	
C	
1305459	

RAZON SOCIAL	DIRECCION	C
CRISTOBAL AUGUSTO	MZ-A LT. 6,7,14,15,Y 16 JESU	

AVALUO COMERCIAL 303.43	IMPUESTO PREDIAL	2.25	VIENEN
	SOLAR NO EDIFICADO	18.21	REBAJAS
	IMP. ADICIONALES	0.54	
	IMP. VIVIENDA RURAL	0.00	
	IMP. BOMBEROS	0.27	
	IMP. EDUCACION MANABITA	1.09	REBAJAS
	CONTR. ESPECIAL MEJORAS	54.91	
	MEJORAS 1997	2.18	
			COSTAS
TOTAL	PASAN	78.45	TOTAL
REBAJA G. 40%			
AVALUO IMPONIBLE			



FECHA DE CANCELACION 01/14/2004

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

CERTIFICO: Que es fiel del original

DPTO. DE RECAUDACION

MUNICIPALIDAD DE MANTA

C.P.A. Catherine Muñoz Intri

JEFE DE RECAUDACION

19570

00031793

Departamento de Avalúos y Catastro MUNICIPALIDAD DE MANTA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO

Valorada **FECHA: 11/24/2004***

No. 4349

\$ 0,60 CIVS.

23571

Yo, el Sr. Director de Avalúos, Catastros y Registro de la Municipalidad de Manta, en virtud de las facultades conferidas en el artículo 104 del Reglamento de Catastro de predios urbanos y rurales, emitido por el Sr. Alcalde Municipal Sr. Juan Carlos Rodríguez, en sesión de fecha 11/24/2004, he expedido el presente avalúo en virtud de lo que me ha sido solicitado por el Sr. **MORA MURILLO CRISTOBAL AUGUSTO**, propietario del predio que se describe a continuación:

Superficie total	44.33
Superficie construida	1.00
Superficie libre	43.33



El presente avalúo se expide en virtud de lo que me ha sido solicitado por el Sr. **MORA MURILLO CRISTOBAL AUGUSTO**, propietario del predio que se describe a continuación:

DESCRIPCION DEL PREDIO: 1234567890

o a la
Urbano,
endo de
s. has
ens.

00031794



ACTOS DE NOTARIA

de celebración de escritura, que documenta una compra-venta de un inmueble, autorizada por el Poder Judicial.

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil, el Sr. JUDICIAL, en el día de la fecha, ha autorizado a la Sr. María Tatiana García Píza, Notaria Vigésima Tercera, Cantón - Guayaquil, para que celebre el presente acto notarial.

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil, el Sr. JUDICIAL, en el día de la fecha, ha autorizado a la Sr. María Tatiana García Píza, Notaria Vigésima Tercera, Cantón - Guayaquil, para que celebre el presente acto notarial.

[Faint, mostly illegible text, likely the main body of the notarial act or a list of names and addresses.]

[Handwritten signature]



434374443
 NO. DACT.
 1910-150
 PROF. DACT.
 CASERES
 MORA MURILLO
 CRISTOBAL
 AUGUSTO
 MURILLO CRISTOBAL
 MURILLO CRISTOBAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 1305145957
 MORA MURILLO CRISTOBAL AUGUSTO
 NOMBRES Y APELLIDOS
 1910-150
 FECHA DE NACIMIENTO
 05 142 0188
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 SEXO
 M
 MANTA
 MANTA
 MANTA

00031795



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION

27-0000
 NUMERO
 1305145957
 CEDULA
 MORA MURILLO CRISTOBAL AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANTA
 CANTON



00031796



se incorporan a la presente escritura pública de compraventa los siguientes documentos habilitantes: Nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del señor licenciado Luis Javier Egea Ortega, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de CONECEL. Copia del recibo de pago del impuesto predial urbano y se registra también el avalúo correspondiente al inmueble, materia de este contrato, por el año 2004; Copia de la cédula y certificado de votación de los vendedores. Certificado de Historia de dominio y gravamen emitido por El Registrador de la Propiedad. Certificado de Avalúo y registro de la Municipalidad. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente contrato.- Firmado por la abogada Vanessa Samaniego Álvarez, con registro profesional número diez mil ochocientos sesenta y nueve del Colegio de Abogados del Guayas.- **Hasta aquí la minuta.-** En consecuencia los comparecientes se ratifican en el contenido de la minuta inserta la misma que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública.- Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz a los comparecientes, estos la aprueban en todas sus

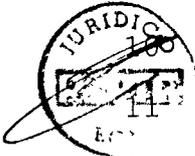
Esta foja corresponde a la
Escritura Pública de contrato
de compraventa que celebran
la compañía CONSORCIO
ECUATORIANO
TELECOMUNICACIONES
CONECEL Y EL SEÑOR CRISTOBAL
AUGUSTO MORA MURILLO

1 partes, firmando en unidad de acto conmigo el
2 Notario de todo lo cual doy fe. *[Signature]*



3
4
5 Por la compañía **CONSORCIO ECUATORIANO**
6 **DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL**

7 **RUC. No.: 1791251237001**



8
9
10 *[Signature]*
11 **Lic. LUIS JAVIER EGEA ORTEGA**

12 **C.I. No.: 092611698-9**

13
14
15
16 *[Signature]*

17 **Sr. CRISTOBAL AUGUSTO MORA MURILLO**

18 **C.C. No.: 130545957-8**

19
20
21
22
23
24
25 *[Signature]*
26 **EL NOTARIO**

27
28

00031797

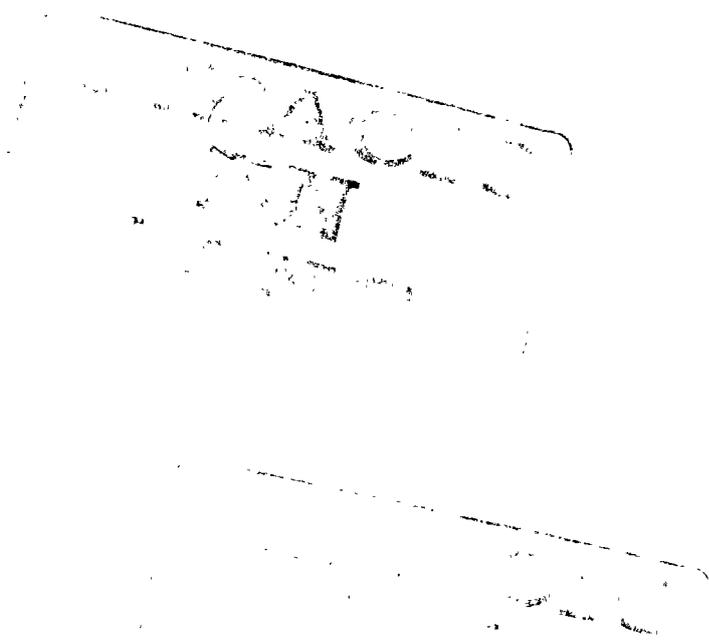
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
-MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

1 Se otorgó ante el abogado Mario Baquerizo con
2 fecha **veinticuatro de Noviembre del dos mil dieciocho** en la
3 de ello confiero este NOVENO testimonio de Escritura
4 pública de COMPRAVENTA QUE OTORGA EL SEÑOR
5 CRISTOBAL AUGUSTO MORA MURILLO A FAVOR DE
6 CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A.
7 CONECEL, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil,
8 siete de Mayo del dos mil dieciocho.- **LA NOTARIA.**

9
10
11 **ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**
12 **NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA**
13 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26



00031798

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1132

Número de Repertorio:

2287

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1132 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1791251237001	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL	COMPRADOR
1305459578	MORA MURILLO CRISTOBAL AUGUSTO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	70508	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	33471	COMPRAVENTA

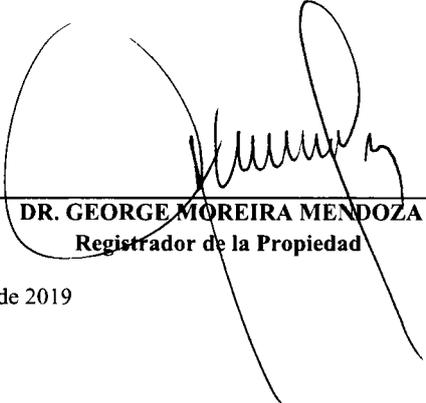
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 22-abr./2019

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 22 de abril de 2019